PRIVAL FINANCE, S.A.
FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL
Al 30 de junio de 2015

Razón Social del emisor: *PRIVAL FINANCE, S.A.*

Valores registrados: *Notas rotativas por un valor nominal de hasta doscientos millones de dólares (US$200,000,000.00)*

Número de teléfono y fax del emisor: *Teléfono 303-1900 y Fax 303-1999*

Dirección del emisor: Calle 50 y Calle 71, San Francisco.

Dirección de correo electrónico del emisor: *jsosa@prival.com*

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo del Solicitante

Prival Finance, S.A. (el "Emisor") es una sociedad anónima constituida con arreglo a las leyes de la República de Panamá ("Panamá"), mediante la Escritura Pública número 8467 del 31 de mayo de 2011, otorgada por la Notaría Segunda del Circuito de Panamá e inscrita a la Ficha 737887 Documento 1985942 desde el día 7 de junio de 2011, en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, domiciliada en Calle 50 y Calle 71 San Francisco, República de Panamá. Teléfono 507 303-1900.

B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante

Dentro del Pacto Social y los Estatutos del Emisor se incluyen las siguientes características:

Junta Directiva

El Emisor constará de al menos (3) directores y un máximo de cinco (5) directores, los cuales no podrán ser otras personas jurídicas, y una tercera parte deben ser personas con conocimientos y experiencia necesaria en el mercado de valores y/o el sector financiero en general.

Representación Legal

Según el artículo noveno del Pacto Social, la representación legal de la sociedad recaerá sobre el Presidente. En su ausencia le sustituirá en la Representación Legal el Vice-Presidente, en su ausencia el Secretario y, en ausencia de este, el Tesorero.

El número inicial de directores es de cuatro (4) y son, a saber: Juan Carlos Fábrega, Ricardo Pérez Abadía, Gabriel Lewis, y Jaime Sosa, todos con domicilio en Calle 50 y Calle 71, San Francisco, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Dignatarios

El Emisor contará con al menos un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, quedando entendido que la Junta Directiva podrá nombrar dignatarios adicionales. Para ser Dignatario no es obligatorio ser accionista o director, sin embargo, para ser Dignatario de la sociedad se requieren los mismos requisitos que para ser Director de la misma.

Asamblea de Accionistas

Según el artículo sexto del Pacto Social, la Asamblea General de Accionistas es la suprema autoridad de la sociedad y sus decisiones y acuerdos obligan a todos los accionistas presentes y ausentes conformes o disidentes, siempre que se hayan tomado de conformidad con la Ley.

Administración de los negocios de la sociedad

Según el artículo séptimo del Pacto Social, los negocios de la sociedad serán administrados y dirigidos por la Junta Directiva, la cual ejercerá todas las facultades de la sociedad, salvo las que la Ley y el Pacto Social se reserven específicamente a la Junta General de Accionistas.

Duración

Prival Finance, S.A. será de duración perpetua, pero podrá ser disuelta en cualquier momento, previa aprobación por parte de los accionistas de la sociedad.

C. Descripción del negocio

Prival Finance, S.A. es una sociedad anónima que opera bajo las regulaciones de la ley panameña Esta sociedad fue constituida con el único propósito de servir de vehículo en la participación de Créditos Subyacentes que cumplan con las condiciones generales de riesgo descritas en la Sección III.A.11 del prospecto informativo, por medio de emisiones de Notas a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

D. Estructura Organizacional

La estructura organizacional del emisor se detalla a continuación:

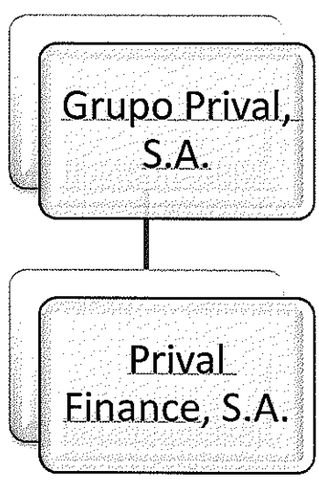

E. Propiedad, planta y equipo

El emisor, a la fecha del informe, no tiene propiedades, planta o equipo dentro de su balance.

F. Investigación, Desarrollo, Patentes o Licencias

No aplica.

G. Información sobre tendencias

No aplica.

II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

Al 30 de junio del 2015 Emisor cuenta con B/.6,058 en depósitos a la vista y B/.290,961 en cuentas por pagar con vencimientos a un plazo menor de un año. El ratio de liquidez indica que los activos corrientes a la fecha son suficientes para cubrir los pasivos corrientes 0.46 veces.

	30 de Junio de 2015	30 de junio de 2014
Activos Corrientes		
Depósitos a la vista	6,058	219
Intereses por cobrar	128,329	12,839
Total de activos corrientes	**134,387**	**13,058**
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar	290,961	92,133
Ratio de Liquidez	46%	14%

B. Recursos de Capital

Al 30 de junio de 2015 el Emisor contaba con un capital pagado de B/.10,000, correspondiente a la capitalización inicial de la empresa.

C. Resultado de Operaciones

Al 30 de junio de 2015 los ingresos del emisor totalizan B/.2,433,256 provenientes en su totalidad de los intereses sobre préstamos. El total de los gastos generales fueron de B/.11,892 y los intereses y comisiones pagadas ascendieron a B/.2,456,232. La pérdida neta es de B/.63,276.

D. Análisis de perspectivas

Prival Finance, S.A. es una sociedad anónima que opera bajo las regulaciones de la ley panameña. Esta sociedad fue constituida con el único propósito de servir de vehículo en la participación de Créditos Subyacentes que cumplan con las condiciones generales de riesgo descritas en la Sección III.A.11 del prospecto informativo, por medio de emisiones de Notas a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Presidente:	Juan Carlos Fábrega
Vicepresidente:	Ricardo Pérez Abadía
Secretario:	Gabriel Lewis
Tesorero:	Jaime Sosa

JUAN CARLOS FÁBREGA	PRESIDENTE
Cedula:	8-222-987
Fecha de Nacimiento:	5 de octubre de 1962
Estado Civil:	Casado
Número de Fax:	+507 303-1909

Título en Licenciatura de Administración de Empresas en la Universidad de Florida State. MBA con énfasis en Finanzas en Nova University. Con 25 años de experiencia en el sector bancario/financiero, inicio su carrera profesional en el Lloyds Bank PLC, donde trabajó por 6 años fungiendo como Oficial Ejecutivo de Crédito responsable del análisis, revisión y manejo-supervisión de facilidades de crédito a clientes corporativos.

Laboro por 17 años en Grupo Banistmo donde se desempeñó en muchos cargos hasta ocupar la posición de Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General, responsable por las operaciones bancarias de Grupo Banistmo a nivel regional. Durante este tiempo se desempeñó en Panamá como Director de la Junta Directiva de la Compañía Nacional de Seguros, S.A. (CONASE) , Director de la Asociación Bancaria Nacional, Director de Grupo Melo y Director/Presidente de Progreso – Administradora de Fondos. En el extranjero, participo como Director de la Junta Directiva del Banco BGA y la Compañía de Seguros El Ahorro Hondureño en Honduras, Director de Corporación Banex y Banco Banex en Costa Rica y Director de Banco Salvadoreño en El Salvador.
Actualmente, se desempeña como Presidente de la firma Capital Managers Co., S.A., empresa responsable del manejo de fondos de capital privado, Presidente Ejecutivo de Grupo Verdeazul, empresa relacionada principalmente al desarrollo de proyectos de bienes raíces y como Presidente - Director Ejecutivo de Prival Bank, S.A., institución financiera enfocada a la Banca Privada y Banca Mercantil con Licencia Bancaria General que inició sus operaciones el 24 de marzo de 2010. Adicionalmente, participó como Director de la Junta Directiva de Grupo Semusa, principal corredor de seguros del país y Director/Vicepresidente de la Fundación Amador.

RICARDO PÉREZ ABADÍA	VICEPRESIDENTE
Cedula:	4-269-178
Fecha de Nacimiento:	23 de diciembre de 1973
Estado Civil:	Casado

Título en Ingeniería Civil de la Universidad de Notre Dame, en Indiana, Estados Unidos y Postgrado en Administración de Empresas de la Universidad Lausanne, Switzerland. Con 14 años de experiencia en el sector bancario/financiero, inicio su carrera profesional en el Wall Street Securities Panamá, donde trabajo 5 años como Asesor Financiero. Laboro por 3 años en Grupo Banistmo en distintos cargos, empezando como Gerente Regional y luego como VicePresidente del Grupo de Instituciones Financieras en el área de Banca Privada, donde se desempeñó en muchas responsabilidades como lo fueron asesoría de productos financieros, inversión de patrimonio, estructuración de portafolios administrados, administración de la fiduciaria, productos y counterparty relations con casa de fondos mutuos internacionales. Actualmente, se desempeña como ejecutivo Vicepresidente de la

My.
ke.

compañía de seguros Acerta en donde está encargado de las responsabilidades de estrategias de mercado, metas de producción, contabilidad, y operaciones.

JAIME SOSA QUINTERO	TESORERO
Cedula:	8-431-937
Fecha de Nacimiento:	11 de noviembre de 1972
Estado Civil:	Casado
Email:	jsosa@prival.com
Numero Fax:	+507 303-1909

Licenciatura de la Universidad de Texas at Austin Estados Unidos y Postgrado de la Universidad de Duke, en Durham Estados Unidos. Laboró en Portobelo Advisors desde mayo 2007 y actualmente en Prival Bank S.A.; funge como Socio Director y Gerente General de la institución bancaria, entre sus funciones incluyen estrategia y administración.
Primer Banco del Istmo, S.A. desde marzo de 1999 hasta mayo de 2007 (8 años), con posición de Vice-Presidente Senior y Ejecutivo Principal de Banistmo Securities reportando a Dulcidio de la Guardia. Sus funciones se centraban en la supervisión de los corredores de valores.
Asesoría y Valores, S.A. desde abril de 1995 hasta marzo de 1999 (4 años) dónde era Socio Director con funciones de venta de valores y administración. No reportaba a supervisor ya que era Socio Administrador.
American Securities, Inc. desde agosto de 1993 hasta abril de 1995 (año y medio) donde ejercía funciones de corredor de valores. Reportaba a Lloyd Smith.
Banco del Istmo, S.A., desde febrero de 1993 hasta agosto 1993 (6 meses) como Oficial de Crédito corporativo en dónde sus funciones incluían el análisis de crédito y el manejo de una cartera de crédito corporativo, reportaba a Beatriz Lyons.

GABRIEL LEWIS	SECRETARIO
Cédula:	8-208-113
Fecha de Nacimiento:	30 de junio de 1952
Estado Civil:	Casado
Numero Fax:	+507 204-4001

Desde 1974 inició su carrera profesional en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento de Protocolo, a partir de 1979 ocupó el cargo de Director de Ventas en Empaques de Colón, S.A., luego se convirtió en CEO y Presidente de esta empresa. Ha ocupado diversos puestos en distintas empresas, entre esas Productos Alimenticios Pascual, S.A., Cervecería Nacional, S.A., Calder International Corp., Presidente de Térmica del Caribe, S.A. y Presidente de Papelera del Caribe, S.A.

2. **Empleados de importancia y asesores**

Prival Finance, S.A. no tiene empleados contratados.

3. **Asesores legales**

Fábrega, Molino & Mulino – Asesor legal de la Emisión

El Emisor ha designado como su asesor legal externo para la preparación de la presente emisión a la firma Fábrega, Molino &Mulino. La persona de contacto principal es Ana Lucrecia Tovar.

Fábrega, Molino &Mulino está ubicado en en Plaza BMW, piso 9, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Tel. 263-5333, Fax 264-0181, email: atovar@fmm.com.pa

4. **Auditores**

El auditor externo del Emisor es la firma Deloitte, Inc. El nombre del contacto principal es la Licda. Ladia Aguilera. El domicilio comercial es Torre Banco Panamá, Piso 12, Avenida Boulevard y la Rotonda, Costa del Este, , Ciudad de Panamá, República de Panamá, Apartado 0816-01558, email: info@deloitte.com.pa , teléfono +507 303 4100, fax +507 264 7124.

5. **Designación por acuerdos o entendimientos**
No aplica.

B. COMPENSACIÓN

A la fecha de este Informe los Directores y Dignatarios no reciben dietas por su participación en las reuniones de la Junta Directiva y Comités Ejecutivos.

C. PRÁCTICAS DE LA DIRECTIVA

El nombramiento de los directores no ha sufrido modificaciones desde la constitución de la empresa en junio 2011.

No existe contrato de prestación de servicios entre los directores y el emisor.

D. EMPLEADOS

Prival Finance, S.A. no tiene empleados contratados.

E. PROPIEDAD ACCIONARIA

La propiedad accionaria se detalla a continuación:

Grupo de empleados	Cantidad de acciones	% respecto al total de acciones emitidas	# de accionistas	% que representan respecto a la cantidad total de acciones
Grupo Prival S.A	100	100	1	100
Empleados	0	0	0	0
Total	100	100	1	100

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

Prival Finance, S.A. es subsidiaria 100% de Grupo Prival, S.A. sociedad constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.6560 del 8 de abril de 2009.

V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Las partes relacionadas del Emisor, sus directores y compañías en las que se mantienen vínculos son las siguientes:

i. DIRECTORES DEL EMISOR

Los dignatarios del Emisor son Juan Carlos Fábrega, Jaime Sosa, Gabriel Lewis Navarro y Ricardo Pérez Abadía.

	2015	2014
Saldos con partes relacionadas		
Activos:		
Depósitos en banco	6,058	219
Préstamos por cobrar	5,000,000	5,000,000
Intereses por cobrar	17,708	764
Pasivos:		
Cuentas por pagar	102,594	79,786
Transacciones con partes relacionadas		
Ingresos:		
Intereses ganados	273,611	35,139
Gastos:		
Comisiones pagadas	7,702	-

B. Interés de expertos y asesores

Prival Bank, S.A., y Prival Finance, S.A., actúan como Agente de Pago, Registro y Transferencia y Estructurador; y Emisor del presente Programa, respectivamente. Ambas sociedades son 100% propiedad de Grupo Prival, S.A.

Prival Trust, S.A., y Prival Securities, Inc., son sociedades que actúan como Fiduciario, y agente colocador y casa de valores del presente Programa, respectivamente. Ambas sociedades son 100% propiedad de Prival Bank, S.A.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Los titulares de las Notas emitidos por el Emisor, gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 modificado por la Ley 67 de 2011:

Impuesto sobre la Renta con respecto a ganancias de capital: El Artículo 269 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de valores, que cumplan con los numerales 1 y 3 del precitado artículo, para los efectos del impuesto sobre la renta y del impuesto complementario. Si los Bonos no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley Número 18 del 19 de junio del 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las

acciones, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

Impuesto sobre la Renta con respecto a intereses: De conformidad con el Artículo 270 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, modificado por la Ley No. 8 del 15 de marzo del 2010, prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Emisor. Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluye con carácter meramente informativo.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la estructura de capitalización

1. Acciones y títulos de participación

El capital social está constituido por 100 acciones comunes con un valor nominal de B/.100 cada una; emitidas y en circulación 100 acciones.

2. Títulos de deuda

Valores registrados: Notas rotativas por un valor nominal de hasta doscientos millones de dólares (US$200,000,000.00)

B. Descripción y derechos de los títulos

1. Capital accionario

La sociedad podrá emitir únicamente acciones en forma nominativa. Todas las acciones tendrán los mismos derechos y privilegios y cada una tendrá derecho a un voto en todas las Juntas Generales de Accionistas.

2. Títulos de deuda

Oferta Pública de Notas Rotativas por un valor total de hasta US$200,000,000.00, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, las cuales serán emitidas en varias Series, cuyos términos y condiciones se detallarán en cada Serie respectiva adjuntando al presente Prospecto las adendas correspondientes por cada Serie. Cada Serie de Notas estará relacionada al otorgamiento de un Crédito Subyacente por parte del Banco acreedor a favor de un Deudor, de los cuales el Emisor participará de manera parcial o totalmente. Cada Serie de Notas devengará intereses a partir de su respectiva Fecha de Expedición. El período de interés para cada Serie de Notas será determinado tomando en consideración la fecha de pago a capital e intereses del Crédito Subyacente. Los montos y las fechas de pago de capital serán determinados por el Emisor al momento de la emisión de la Serie de Notas correspondiente. No obstante lo anterior, los pagos a intereses, a capital, y/o del Saldo Insoluto al vencimiento de cada Serie de Notas están respectivamente condicionados a los previos pagos a intereses, a capital, y/o del Saldo Insoluto al vencimiento del Crédito Subyacente correspondiente. Dicha Tasa de Interés, la cual podrá ser fija o variable, así como el método de pago y cálculo de la misma, Fecha de Expedición, Fecha de Oferta, Fecha de Pago de Capital, Fecha de Pago de Interés, Fecha de Vencimiento, será comunicada a la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV") y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. ("BVP") al menos tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de cada Serie de Notas. Los intereses pagaderos con respecto a cada una de las Notas serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insoluto de la Nota correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendarios del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés pero excluyendo el Día de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre 360 y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.

C. Información de mercado

No aplica.

kl.

II Parte
Resumen Financiero

Estado de Situación Financiera	30-Jun-15	30-Jun-14
Ingresos por Intereses	2,433,256	47,978
Gastos por Intereses	2,433,905	47,486
Gastos de Operación	34,219	84,125
Utilidad o Pérdida	-63,276	-83,633
Acciones Emitidad y en Circulación	100	100
Utilidad o Pérdida por Acción	-633	-836

Balance General	30-Jun-15	30-Jun-14
Préstamos	46,188,904	15,800,000
Activos Totales	46,338,054	15,813,598
Deuda Total	46,188,904	15,800,000
Capital Pagado	10,000	10,000
Patrimonio Total	(141,811)	(78,535)
Razones Financieras	**30-Jun-15**	**30-Jun-14**
Dividendo/ Acción Común	N/A	N/A
Deuda Total + Depósito/Patrimonio	(326)	(201)
Préstamos/Activos Totales	0	0
Gastos de Operación/Ingresos Totales	1.00	0.99
Morosidad/Reservas	N/A	N/A
Morosidad/Cartera Total	N/A	N/A

III Parte
Estados Financieros

Anexo.

IV Parte
Divulgación

Una copia del informe de actualización trimestral será publicada en la página web www.prival.com para consulta de los inversionistas.

Juan Carlos Fábrega R.
Representante Legal

REPUBLICA DE PANAMA
21 9 15 B/. 8.00
NOTARIA 8VA
PANAMA POSTALIA 430.560

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

----------DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA----------

En mi despacho notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015), ante mí, VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento siete-seiscientos veintisiete (4-107-627), Comparecieron personalmente: JAIME RICARDO SOSA QUINTERO, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos treinta y uno- novecientos treinta y siete (8-431-937), en calidad de Gerente General y Tesorero, JUAN CARLOS FABREGA ROUX, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho- doscientos veintidós-novecientos ochenta y siete (8-222-987), actuando como Presidente de la Junta Directiva, y MILAGROS ILEANA GUERRERO TORRES, mujer, panameña, mayor de edad, vecina de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número ocho- setecientos veintinueve- dos mil ciento doce (8-729-2112), actuando como CONTRALOR, todos de la entidad denominada PRIVAL FINANCE, S.A., sociedad debidamente inscrita a la Ficha setecientos treinta y siete mil ochocientos ochenta y siete (737,887), Documento un millón novecientos ochenta y cinco mil novecientos cuarenta y dos (1,985,942),de la Sección Mercantil del Registro Público, respectivamente, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo cero cero ocho- dos mil (008-2000) del veintidós (22) de mayo de dos mil (2000), modificado por el Acuerdo cero siete-dos mil dos (07-2002), ambos emitidos por la Comisión Nacional de Valores de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, de lo siguiente:----------

a. Que cada uno de los firmantes ha revisado los Estados Financieros Anuales correspondientes.----------

b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o

declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia, que deben ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.----------

c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **PRIVAL FINANCE, S.A.**, para el periodo correspondiente del uno (1) de julio del dos mil catorce (2014) al treinta (30) de junio de dos mil quince (2015).----------

d. Que los firmantes: ----------

d.1 Son responsables del establecimiento, mantenimiento de controles Internos de la empresa: ----------

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados.----------

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.----

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la Efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones Efectuadas a esa fecha.----------

e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de **PRIVAL FINANCE, S.A.**, lo siguiente: ----------

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad del banco **PRIVAL FINANCE, S.A.**, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores

REPUBLICA DE PANAMA
21-9-15 B/. 8.00
NOTARIA 8vo PANAMA POSTALIA 430.560

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

cualquier debilidad existente en los controles internos.----------

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de PRIVAL FINANCE, S.A.----------

f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de PRIVAL FINANCE, S.A., o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posteridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.---------

Leída como le fue esta declaración al compareciente en presencia de los Testigos Instrumentales, VIRGINIA ITZEL FERRAN MONTOYA con cédula de identidad personal número ocho-setecientos setenta y tres-doscientos dos (8-773-202), y ROBERTO GARRIDO VISUETTE, con cédula de identidad personal número ocho-ciento noventa y uno-seiscientos cincuenta y uno (8-191-651), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia, con los testigos antes mencionados por ante mí, el Notario que doy fe.----------

JAIME RICARDO SOSA QUINTERO

JUAN CARLOS FABREGA ROUX

MILAGROS ILEANA GUERRERO TORRES

VIRGINIA ITZEL FERRAN MONTOYA

ROBERTO GARRIDO VISUETTE

VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO

Notario Público Octavo del Circuito de Panamá

PRIVAL BANK / DEPTO. LEGAL
Fecha: 18-9-15 Inicial:

Deloitte.

Prival Finance, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Prival, S. A.)

Estados Financieros por el año terminado el 30 de junio de 2015 e Informe de los Auditores Independientes del 18 de agosto de 2015

Deloitte LATCO
Firma miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Prival Finance, S. A.
(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Prival, S. A.)

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros al 30 de junio de 2015

Contenido **Paginas**

Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de situación financiera	2
Estado de ganancias o pérdidas	3
Estado de cambios en el patrimonio	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 - 23

Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
RUC 16292-152-155203 D.V. 65
Torre Banco Panamá, piso 12
Avenida Boulevard y la Rotonda
Costa del Este, Panamá
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionista y Junta Directiva de
Prival Finance, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Prival Finance, S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2015, y el estado de ganancias o pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno, tal como la Administración determine sea necesario para permitir la preparación de los estados financieros, de manera que éstos no incluyan errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos para obtener evidencias sobre los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan errores significativos originados por fraudes o errores. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Así mismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Prival Finance, S.A.** al 30 de junio de 2015, y sus resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Deloitte

18 de agosto de 2015
Panamá, República de Panamá

Prival Finance, S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Prival, S. A.)

Estado de situación financiera
al 30 de junio de 2015
(En balboas)

	Notas	2015	2014
Activos			
Depósito en banco	6,7	6,058	219
Préstamos por cobrar	6,8	46,188,904	15,800,000
Intereses por cobrar	6	128,329	12,839
Otros activos		14,763	540
Total de activos		46,338,054	15,813,598
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Documentos por pagar	9	46,188,904	15,800,000
Intereses por pagar		128,745	12,347
Otras cuentas por pagar	6	162,216	79,786
Total de pasivos		46,479,865	15,892,133
Patrimonio			
Acciones autorizadas, y emitidas en circulación:			
100 acciones comunes sin valor nominal		10,000	10,000
Déficit acumulado		(151,811)	(88,535)
Total de patrimonio		(141,811)	(78,535)
Total de pasivo y patrimonio		46,338,054	15,813,598

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Prival Finance, S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Prival, S. A.)

Estado de ganancias o pérdidas
por el año terminado el 30 de junio de 2015
(En balboas)

	Notas	2015	2014
Ingresos operativos:			
Intereses ganados sobre préstamos	6	2,433,256	47,978
Gastos generales y administrativos:			
Intereses pagados		2,433,905	47,486
Comisiones pagadas	6	22,327	200
Honorarios y servicios profesionales		8,631	29,950
Impuestos		3,261	53,588
Otros gastos		-	386
Total de gastos generales y administrativos		2,468,124	131,610
Pérdida antes del impuesto sobre la renta		(34,868)	(83,633)
Impuesto sobre la renta	10	(28,408)	-
Pérdida neta		(63,276)	(83,633)

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Prival Finance, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Prival, S. A.)

Estado de cambios en el patrimonio
por el año terminado el 30 de junio de 2015
(En balboas)

	Acciones comunes	Déficit acumulado	Total
Saldo al 30 de junio de 2013	10,000	(4,902)	5,098
Pérdida neta	-	(83,633)	(83,633)
Saldo al 30 de junio de 2014	10,000	(88,535)	(78,535)
Pérdida neta	-	(63,276)	(63,276)
Saldo al 30 de junio de 2015	10,000	(151,811)	(141,811)

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Prival Finance, S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Prival, S. A.)

Estado de flujos de efectivo
por el año terminado el 30 de junio de 2015
(En balboas)

	Notas	2015	2014
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Pérdida neta		(63,276)	(83,633)
Ingresos por intereses		(2,433,256)	(47,978)
Gastos de intereses		2,433,905	47,486
Cambios netos en los activos y pasivos en operación:			
Aumento en préstamos	8	(30,388,904)	(15,800,000)
Aumento en otros activos		(14,223)	(540)
Aumento en otros pasivos		82,430	79,786
Intereses recibidos		2,317,766	35,139
Intereses pagados		(2,317,507)	(35,139)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación		(30,383,065)	(15,804,879)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Documentos por pagar	9	30,388,904	15,800,000
Aumento (disminución) neta del efectivo		5,839	(4,879)
Efectivo y depósito en banco al inicio del año	7	219	5,098
Efectivo y depósito en banco al final del año	7	6,058	219

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

1. Información general

Prival Finance, S.A. (la Empresa), se constituyó de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.8467 del 31 de mayo de 2011 para dedicarse principalmente al negocio de inversión y participación en financiamientos.

La Empresa es subsidiaria 100% de Grupo Prival, S.A. sociedad constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.6560 del 8 de abril de 2009. Grupo Prival, S.A. se comprometió a realizar los aportes de capital necesarios para cubrir el déficit acumulado de su subsidiaria Prival Finance, S.A. en el transcurso del año fiscal 2015-2016. De igual forma, el Grupo estima que los resultados de la subsidiaria en mención deberán ser cónsonos con la estructura bajo la cual fue establecida esta sociedad, en donde todos los gastos asociados a las emisiones son transferidos a los tenedores de las mismas.

Las oficinas de la Empresa están ubicadas Calle 50 y Calle 71 San Francisco, República de Panamá.

2. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

2.1 Modificaciones a las NIIFs y la nueva interpretación que están vigentes de manera obligatoria para el presente año

Las siguientes normas e interpretaciones, nuevas y revisadas, han sido adoptadas en el período corriente y el impacto de la adopción no tiene un impacto en los resultados reportados o posición financiera de la Empresa.

Mejoras anuales ciclo 2010 - 2012:

NIIF 3 - Combinación de negocios

La norma ha sido modificada para aclarar una obligación de pagar una consideración contingente que cumpla con la definición de instrumento financiero debe clasificarse como pasivo financiero o como patrimonio, de acuerdo a la definición de NIC 32. Además, también es modificado para aclarar que las consideraciones contingentes, tanto financieras como no financieras, son medidas a valor razonable en cada fecha de reporte.

NIIF 13 - Valor razonable

Se ha modificado la base de conclusión para aclarar que las cuentas por cobrar y cuentas por pagar pueden ser medidas por el valor de sus facturas relacionadas cuando el impacto de no hacerle un descuento es inmaterial.

NIC 16 - Propiedad, planta y equipo

Ambas normas han sido modificadas para aclarar cuál es el tratamiento del monto bruto en libros y la depreciación acumuladas cuando una entidad utilice el modelo de revaluación.

NIC 24 - Revelaciones de partes relacionadas

La norma ha sido modifica para incluir, como una parte relacionada, una entidad de servicios que provea personal clave de administración a la entidad que reporta.

Mejoras anuales ciclo 2011 - 2013:

NIIF 3 - Combinación de negocios

Se realizaron modificaciones a los párrafos 2 (a), para excluir del alcance de la NIIF 3, la formación de todo tipo de acuerdos conjuntos tal y como se definen en la NIIF 11, es decir negocios conjuntos y actividades conjuntas. Adicionalmente, en el párrafo 2 (b) se aclaró que la excepción al alcance afecta sólo a los estados financieros de los negocios conjuntos o actividades conjuntas en sí mismos.

NIIF 13 - Medición del valor razonable

En la modificación se aclaró que la excepción que permite a la entidad determinar el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros basándose en su exposición neta, aplica a todos los contratos dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros - Reconocimiento y medición o de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, con independencia de que cumplan la definición de activos o pasivos financieros de la NIC 32 Instrumentos Financieros - Presentación.

2.2 NIIF nuevas y revisadas emitidas no adoptadas a la fecha

La Empresa no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

- NIIF 9 - Instrumentos Financieros
- NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
- Modificaciones a la: NIIF 11 - Negocios Conjuntos
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización
- NIC 16 - Planes de Beneficios Definidos
- NIC 19 - Beneficios a Empleados

NIIF 9 - Instrumentos financieros

NIIF 9 - Instrumentos Financieros versión revisada de 2014 y cuya vigencia es para períodos anuales que inicien el 1 de enero de 2018 o posteriormente:

- Fase 1: Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros;
- Fase 2: Metodología de deterioro; y
- Fase 3: Contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, el IASB culminó la reforma y emitió la NIIF 9 - Contabilidad de Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Incluye modificaciones que se limitan a los requerimientos de clasificación y medición al añadir una categoría de medición (FVTOCI) a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deudas simples. También agrega requerimientos de deterioro inherentes a la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas de una entidad en los activos financieros y compromisos para extender el crédito.

La NIIF 9 finalizada contiene los requerimientos para: a) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, b) metodología de deterioro y c) contabilidad de cobertura general.

Fase 1: Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente:

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales, (ii) posea flujos de efectivo contractuales que solo constituyan pagos del capital y participaciones sobre el importe del capital pendiente que deban medirse al costo amortizado (neto de cualquier pérdida por deterioro), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al obtener flujos de efectivo contractual y vender activos financieros y (ii) posea términos contractuales del activo financiero produce, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, debe medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.

- Todos los otros instrumentos de deuda deben medirse a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL).

- Todas las inversiones en patrimonio se medirán en el estado de situación financiera al valor razonable, con ganancias o pérdidas reconocidas en el estado de ganancias o pérdidas, salvo si la inversión del patrimonio se mantiene para negociar, en ese caso, se puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para medir la inversión al (FVTOCI), con un ingreso por dividendos que se reconoce en ganancias o pérdidas.

La NIIF 9 también contiene requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y requerimientos para la baja en cuentas. Un cambio importante de la NIC 39 está vinculado con la presentación de las modificaciones en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados, que se atribuye a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo. De acuerdo con la NIIF 9, estos cambios se encuentran presentes en otro resultado integral, a menos que la presentación del efecto del cambio en el riesgo crediticio del pasivo financiero en otro resultado integral creara o produjera una gran disparidad contable en la ganancia o pérdida. De acuerdo con la NIC 39, el importe total de cambio en el valor razonable designado a (FVTPL) se presenta como ganancia o pérdida.

Fase 2: Metodología de deterioro

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Fase 3: Contabilidad de cobertura

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

Provisiones transitorias

La NIIF 9 se encuentra en vigencia para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2018 o posteriores y permite una aplicación anticipada. Si una entidad decide aplicar la NIIF 9 anticipadamente, debe cumplir con todos los requerimientos de la NIIF 9 de manera simultánea, salvo los siguientes:

1. La presentación de las ganancias o pérdidas de valor razonable que se atribuyen a los cambios en el riesgo crediticio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), los requerimientos para los que una entidad pueda aplicar anticipadamente, sin necesidad de cumplir con otros requerimientos de la NIIF 9; y
2. Contabilidad de cobertura, en los que una entidad puede decidir si continuar aplicando los requerimientos de la contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requerimientos de la NIIF 9.

NIIF 11 - Negocios conjuntos

NIIF 11 reemplaza NIC 31 - Intereses en negocios conjuntos. Bajo la NIIF 11, los acuerdos de negocios conjuntos se clasifican ya sea como operaciones conjuntas o negocios conjuntos de acuerdo a los derechos y obligaciones de las partes en el acuerdo.

NIIF 14 - Cuentas regulatorias diferidas

Permite que quienes adoptan por primera vez las NIIF y son elegibles continúen sus anteriores políticas de contabilidad PCGA relacionadas con las tarifas reguladas, con cambios limitados.

NIIF15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La norma proporciona un modelo único para el uso en la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con los clientes, y sustituye a las guías de reconocimiento de ingresos específicas por industrias. El principio fundamental del modelo es reconocer los ingresos cuando el control de los bienes o servicios son transferidos al cliente, en lugar de reconocer los ingresos cuando los riesgos y beneficios inherentes a la transferencia al cliente, bajo la guía de ingresos existente. El nuevo estándar proporciona un sencillo, modelo de cinco pasos basado en principios a ser aplicado a todos los contratos con clientes. La fecha efectiva será para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017.

Enmiendas a la NIC 16 y a la NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

Las enmiendas a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta suposición solo puede ser debatida en dos limitadas circunstancias:

Las modificaciones aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriores.

NIC 19 - Beneficios a empleados

Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones de beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando ocurran. Las ganancias o pérdidas actuariales son reconocidas inmediatamente en otros resultados integrales para que los activos o pasivos netos de pensiones reconocidos en el estado de situación financiera reflejen el valor total del déficit o superávit del plan.

La Administración está en proceso de evaluar el posible impacto de estas enmiendas en los estados financieros de la Empresa.

3. Políticas de contabilidad significativas

3.1 Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros de la Empresa han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

3.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros son medidas utilizando la moneda del ambiente económico primario en el cual la Empresa opera (moneda funcional). Los estados financieros están presentados en balboas, la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

3.3 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías específicas: préstamos. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinado al momento del reconocimiento inicial. Los activos financieros existentes al 30 de junio eran los siguientes:

Préstamos

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, salvo: (a) aquellos que la entidad intente vender inmediatamente a corto plazo, los cuales son clasificados como negociables, y aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa al valor razonable con cambios en resultados; (b) aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa como disponible para la venta; o (c) aquellos para el cual el tenedor no recupera substancialmente toda su inversión inicial, a menos que sea debido a deterioro del crédito.

Los préstamos son reconocidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro, con ingresos reconocidos en una base de tasa efectiva.

Baja de activos financieros

La Empresa da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la Empresa ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a propiedad del activo a otra entidad. Si la Empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la Empresa reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

3.4 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Empresa

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente medidas al costo debido a que no generan intereses.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con el fundamento al arreglo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Empresa se registran por el importe recibido, netos de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros con cambios en resultados o como otros pasivos financieros.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo deudas, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones de la Empresa se liquidan, cancelan o expiran.

3.5 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

3.6 Deterioro de los valores disponibles para la venta

A la fecha de cada estado de situación financiera, la Empresa evalúa si existen evidencias objetivas de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. En el caso de los instrumentos de capital y de deuda clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo financiero que está por debajo de su costo se toma en consideración para determinar si los activos están deteriorados. Si dichas evidencias existen, la pérdida acumulada, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el actual valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro en los activos financieros previamente reconocida, en ganancia o pérdida, se elimina del patrimonio y se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de ganancias o pérdidas sobre instrumentos de capital, no son reversadas. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y si este aumento puede ser objetivamente relacionado con un evento que ocurrió después que la pérdida por deterioro fue reconocida en ganancias o pérdidas, la pérdida por deterioro se reversará a través del estado de ganancias o pérdidas.

3.7 Depósito en banco

El depósito en banco se presenta al costo en el estado de situación financiera. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el total de efectivo comprende el depósito a la vista en banco.

3.8 Medición de valor razonable y proceso de valuación

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Empresa tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Para estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa utiliza datos observables cuando éstos están disponibles. Periódicamente la Administración informa a la Junta Directiva las causas de las fluctuaciones más significativas en el valor razonable de los activos y pasivos, para información sobre las técnicas de valuación y datos de entrada utilizados en el valor razonable de los activos y pasivos. (Véase Nota 6).

La Empresa revela las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

4. Administración del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Riesgo de crédito

La Empresa está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. El activo financiero que potencialmente presenta riesgo crediticio para la Empresa, consiste primordialmente en un depósito a la vista en banco que no devenga interés, el cual está colocado en Prival Bank, S.A. banco perteneciente 100% al Grupo Prival por lo que se considera como un riesgo bajo.

La siguiente tabla analiza las carteras de préstamo de la Empresa que están expuestas al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación:

2015				
	Clasificación	**Condición**	**Evaluados para deterioro colectivo**	**Sin deterioro**	**Total préstamos**
Normal		Riesgo bajo	-	46,188,904	46,188,904

2014				
	Clasificación	**Condición**	**Evaluados para deterioro colectivo**	**Sin deterioro**	**Total préstamos**
Normal		Riesgo bajo	-	15,800,000	15,800,000

Las garantías de la cartera de préstamos se detallan a continuación:

	2015	**2014**
Bienes inmuebles	28,742,695	28,742,695
Otros	1,318,228	1,318,228
	30,060,923	30,060,923

En adición, la naturaleza de las operaciones de la Empresa es que el saldo de los préstamos por cobrar cubra en su totalidad el saldo de los documentos por pagar a través de una operación de intermediación financiera entre las partes.

La Empresa monitorea la concentración de riesgo de crédito por ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito de la cartera de inversión a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

	2015 Préstamos	2014 Préstamos
Concentración por sector:		
Corporativo	46,188,904	15,800,000
Concentración geográfica:		
Panamá	46,188,904	15,800,000

La concentración geográfica de préstamos está basada en la ubicación del deudor.

4.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Empresa no pueda cumplir con todas sus obligaciones. La Empresa no mantiene obligaciones con terceros, por lo que su riesgo de liquidez está limitado con sus accionistas.

El proceso de administración del riesgo de liquidez, según es llevado a cabo en la Empresa incluye:

- Administrar y monitorear los flujos futuros de efectivos para asegurar que los requerimientos de suministro de efectivo puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen.
- Monitoreo de la tasa de liquidez contra requerimientos internos y regulatorios.
- Administrar el perfil de los vencimientos de las deudas.

El monitoreo y el reporte, preparado por la Administración, se convierte en una herramienta de medición y proyección del flujo de efectivo para el próximo día, semana y mes respectivamente, ya que estos son períodos fundamentales para la administración de liquidez.

La información que se presenta a continuación muestra los activos y pasivos financieros de la Empresa en agrupaciones de vencimientos basadas en el remanente en la fecha del estado de situación financiera respecto a la fecha de vencimiento contractual:

2015	Menor a 1 año	3 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años	Sin vencimiento	Total
Activos						
Depósito en banco	6,058	-	-	-	-	6,058
Préstamos por cobrar	-	-	46,188,904	-	-	46,188,904
Total de activos	6,058	-	46,188,904	-	-	46,194,962
Pasivos						
Documentos por pagar	-	-	46,188,904	-	-	46,188,904
Posición neta	6,058	-	-	-	-	6,058

2014	Menor a 1 año	3 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años	Sin vencimiento	Total
Activos						
Depósito en banco	219	-	-	-	-	219
Préstamos por cobrar	-	5,000,000	10,800,000	-	-	15,800,000
Total de activos	219	5,000,000	10,800,000	-	-	15,800,219
Pasivos						
Documentos por pagar	-	5,000,000	10,800,000	-	-	15,800,000
Posición neta	219	-	-	-	-	219

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros expuestos a tasa de interés de la Empresa reconocidos sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis.

2015	Valor en libros	Flujo no descontado	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros:						
Documentos por pagar	46,188,904	46,317,649	-	12,270,149	34,047,500	-

2014	Valor en libros	Flujo no descontado	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros:						
Documentos por pagar	15,800,000	15,812,839	5,000,764	-	10,812,075	-

Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, la Empresa lo mitiga a través de los activos financieros, los cuales mantienen el mismo vencimiento y tasa de los pasivos financieros.

4.3 Riesgo de mercado

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, sea este a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero y el requerimiento de que, salvo por aprobación de Junta Directiva, substancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en dólares de los Estados Unidos de América o en balboas.

Como parte del riesgo de mercado la Empresa está expuesta principalmente al riesgo de tasa de interés, el cual es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La tabla a continuación resume la exposición de la Empresa al riesgo de tasa de interés. Esto incluye los saldos de los instrumentos financieros de la Empresa, clasificados por el más reciente entre la reexpresión contractual o la fecha de vencimiento.

	Hasta 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	Más 5 años	Sin devengo de interés	Total
2015							
Activos financieros:							
Depósito en banco	6,058	-	-	-	-	-	6,058
Préstamos por cobrar	-	-		46,188,904	-	-	46,188,904
Total de activos financieros	6,058	-	-	46,188,904	-	-	46,194,962
Pasivos financieros:							
Documentos por pagar	-	-	-	46,188,904	-	-	46,188,904
Total de sensibilidad a tasa de interés	6,058	-	-	-	-	-	6,058

	Hasta 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	Más 5 años	Sin devengo de interés	Total
2014							
Activos financieros:							
Depósito en banco	219	-	-	-	-	-	219
Préstamos por cobrar	-	-	5,000,000	10,800,000	-	-	15,800,000
Total de activos financieros	219	-	5,000,000	10,800,000	-	-	15,800,219
Pasivos financieros:							
Documentos por pagar	-	-	5,000,000	10,800,000	-	-	15,800,000
Total de sensibilidad a tasa de interés	219	-	-	-	-	-	219

4.4 Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Empresa, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo de la Empresa es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación de la Empresa.

La Empresa ha establecido una política de gestión y administración integral de riesgos aprobada por el Comité de Riesgos, la Gerencia General y el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. El Comité de Riesgos mide el riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La estructura de administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los dueños, los ejecutores, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. Las unidades de negocios y servicios de la Empresa asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

La implementación de esta estructura de administración de riesgos, ha implicado que la Empresa adopte una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El Departamento de Auditoría Interna a través de sus programas, realiza una labor de aseguramiento del cumplimiento de los procedimientos y controles identificados y junto al departamento de administración de riesgos monitorean la severidad de los riesgos. Esta metodología tiene como objetivo fundamental añadir el máximo valor razonable en cada una de las actividades de la organización, disminuyendo la posibilidad de fallas y pérdidas.

Para el establecimiento de dicha metodología, la Empresa ha destinado recursos para el fortalecimiento del control interno y estructura organizacional, permitiendo una independencia entre las áreas de negocio, control de riesgos y de registro. Lo anterior incluye una debida segregación funcional operativa en el registro, conciliación y autorización transaccional, la cual está documentada a través de políticas definidas, procesos y procedimientos que incluyen estándares de control y de seguridad.

En relación al recurso humano, se han reforzado las políticas existentes de contratación, evaluación y retención del personal, logrando así contar con un personal altamente calificado y de experiencia profesional, el cual tiene que cumplir con diversos procesos de inducción en los diferentes cargos, planes de capacitación y una certificación de entendimiento y aceptación acerca de las políticas de conducta y normas de negocio establecidas en el Código de Ética de la Empresa.

La Empresa ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficientes en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos. Para tal fin se han reforzado las políticas de seguridad y se ha establecido una política de administración de riesgos tecnológicos.

4.5 Administración del riesgo de capital

Los objetivos principales de la Empresa al administrar el capital son mantener su capacidad de continuar como un negocio en marcha para generar retornos al accionista, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca los costos de obtención de capital. Para mantener una estructura de capital óptima, se toman en consideración factores como: monto de dividendos a pagar, retorno de capital al accionista o emisión de acciones.

5. Estimaciones de contabilidad y juicios críticos

La Empresa efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

(a) *Pérdidas por deterioro sobre préstamos incobrables* - La Empresa revisa su cartera de préstamos para evaluar el deterioro de forma mensual. En la determinación de si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de ganancias o pérdidas, la Empresa efectúa juicios y toma decisiones en cuanto a si existe una información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios en un grupo, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con incumplimientos en activos. La Administración usa estimaciones basadas en la experiencia de pérdida histórica por activos con características de riesgo de crédito similar y evidencia objetiva de deterioro similares a aquellos en la cartera cuando se programa sus flujos futuros de efectivo. La metodología y supuestos usados para estimar el monto y el tiempo de los flujos de efectivos futuros son revisados regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia real de pérdida.

La NIIF 13 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación en base a si la información incluida a esas técnicas de valuación son observables o no observables. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado de la Empresa. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.

- Nivel 2 - Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos directa o indirectamente idénticos o similares en mercados que no son activos.

- Nivel 3 - Los datos de entrada son datos no observables para el activo o pasivo.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Empresa que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

La Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable.

	2015		2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:				
Depósito en banco	6,058	6,058	219	219
Préstamos	46,188,904	46,188,904	15,800,000	15,800,000
Total de activos financieros	46,194,962	46,194,962	15,800,219	15,800,219
Pasivos financieros:				
Documentos por pagar	46,188,904	48,165,460	15,800,000	15,800,000

Jerarquía del valor razonable

2015	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros:			
Depósito en banco	-	6,058	-
Préstamos	-	46,188,904	-
Total de activos financieros	-	46,194,962	-
Pasivos financieros			
Documentos por pagar	-	48,165,460	-

Jerarquía del valor razonable

2014	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros:			
Depósito en banco	-	219	-
Préstamos	-	15,800,000	-
Total de activos financieros	-	15,800,219	-
Pasivos financieros			
Documentos por pagar	-	15,800,000	-

El valor razonable de los préstamos se aproxima a su valor en libros dado que está pactado a tasa variable. El valor razonable de los documentos por pagar mostrados arriba en el Nivel 2, corresponden a emisiones realizadas, en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., por consiguiente, su valor razonable se ha determinado desde la perspectiva de los tenedores de los documentos como activos.

6. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas incluidos en los estados financieros, se resumen a continuación:

	2015	2014
Saldos con partes relacionadas		
Activos:		
Depósito en banco	6,058	219
Préstamos por cobrar	5,000,000	5,000,000
Intereses por cobrar	17,708	764
	5,023,766	5,000,983
Pasivos:		
Otras cuentas por pagar	102,594	79,786
Transacciones con partes relacionadas		
Ingresos:		
Intereses ganados	308,750	35,139
Gastos:		
Comisiones pagadas	7,702	-

Los préstamos a partes relacionadas al 30 de junio de 2015 ascendieron a B/.5,000,000 a tasas de interés de 4.5%; con vencimiento hasta el 2017.

7. Depósito en banco

	2015	2014
Depósito en banco local	6,058	219

8. Préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar por tipo se detallan a continuación:

	2015	2014
Corporativo:		
Construcción	34,688,904	6,300,000
Servicio	6,500,000	4,500,000
Otros	5,000,000	5,000,000
	46,188,904	15,800,000

La Empresa no tiene historial de morosidad debido a que inició los desembolsos en mayo de 2014. Al 30 de junio de 2015, la Administración considera que no existe riesgo de crédito. Los préstamos por cobrar otros, fueron otorgados a partes relacionadas. (Véase Nota 6).

9. Documentos por pagar

La Empresa fue autorizada, según Resolución No.161-14 del 4 de abril de 2014 por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, a ofrecer mediante oferta pública notas rotativas por un valor nominal total de B/.200,000,000 emitidos en forma nominativa y registrada, sin cupones. Las notas serán emitidas en series en denominaciones de B/.1,000 o sus múltiplos, cuyos montos, plazo y tasas de interés anual serán determinados según las necesidades del emisor y la demanda del mercado.

Cada serie estará relacionada al otorgamiento de un crédito subyacente por parte del banco acreedor a favor de un deudor, de los cuales el emisor participará de manera parcial o total. Los derechos y garantías derivados de dicho crédito subyacente, en proporción a la participación del emisor, serán cedidos de manera suspensiva e irrevocable por el emisor en proporción a su participación en el crédito subyacente a favor de un fideicomiso de garantía y administración, pero condicionadas dichas cesiones, a que se produzca un evento de crédito del crédito subyacente, tal como está descrito en el fideicomiso y la serie de notas respectivas.

Las notas de la Serie A devengarán intereses a una tasa de interés anual fija equivalente a 5.50% anual sobre su saldo insoluto, pagado mensualmente. Las fechas de pago de interés será el día primero de cada mes de cada año hasta su fecha de vencimiento o hasta la fecha en la cual el saldo insoluto de la nota fuese pagado en su totalidad, cualquiera que ocurra primero.

Las notas de la Serie B devengarán intereses a una tasa de interés anual fija equivalente a 6.5% anual, pagaderos trimestralmente los días 22 de enero, 22 de julio y 22 de octubre de cada año hasta su fecha de vencimiento o hasta su fecha de rendición anticipada.

Las notas de la Serie C devengarán intereses a una tasa de interés anual variable equivalente a 3.5% a 7% anual, pagaderos mensualmente los días 25 de cada mes del año hasta su fecha de vencimiento o hasta su fecha de rendición anticipada.

Las notas de la Serie D devengarán intereses a una tasa de interés anual fija equivalente a 7.5% anual, pagaderos trimestralmente los días 25 de marzo, 25 de junio, 25 de septiembre y 25 de diciembre de cada año hasta su fecha de vencimiento o hasta su fecha de rendición anticipada.

Las notas de la Serie E devengarán intereses a una tasa de interés anual fija equivalente a 4.25% anual, pagaderos mensualmente los días (1) de cada mes del año hasta su fecha de vencimiento o hasta su fecha de rendición anticipada.

Las notas de la Serie F devengarán intereses a una tasa de interés anual fija equivalente a 7.5% anual, pagaderos trimestralmente los días 19 de marzo, 19 de junio, 19 de septiembre y 19 de diciembre de cada año hasta su fecha de vencimiento o hasta su fecha de rendición anticipada.

Al 30 de junio de 2015, los documentos por pagar, se resumen a continuación:

Tipo	Tasa de interés	Vencimiento	2015	2014
Serie A	5.50%	31-may-15	-	5,000,000
Serie B	6.50%	24-oct-16	4,688,904	6,300,000
Serie C	7.00%	26-sep-16	2,500,000	4,500,000
Serie D	7.50%	28-oct-19	30,000,000	-
Serie E	4.25%	31-may-17	5,000,000	-
Serie F	7.50%	19-jun-18	4,000,000	-
			46,188,904	15,800,000

10. Impuesto sobre la renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las empresas constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, inclusive el año terminado el 30 de junio de 2015, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a la legislación fiscal Panameña vigente, las empresas están exentas del pago de impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos-valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

En Gaceta Oficial No.26489-A, se promulgó la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010 que modifica las tarifas generales del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Para las entidades financieras, la tarifa actual de 30% se mantiene en los años 2010 y 2011 y, posteriormente, se reduce a 27.5% desde el 1 de enero de 2012, y a 25% desde el 1 de enero de 2014. La Ley No.8 de 15 de marzo de 2010 establece la tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Al 30 de junio de 2015, el Impuesto sobre la renta utilizando el cálculo de impuesto según CAIR, se presenta a continuación:

	2015	2014
Cálculo del impuesto tradicional para Prival Finance S.A.		
Ingresos gravables	2,433,256	-
Menos: 95.33%	2,319,623	-
Renta gravable	113,633	-
Impuesto sobre la renta	28,408	-

11. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Prival Finance, S.A. por el año finalizado el 30 de junio de 2015 fueron autorizados por la Gerencia General y aprobados por la Junta Directiva para su emisión el 18 de agosto de 2015.

* * * * * *